



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23441

22/09/2020

56456

AUTOR/A: SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX); JIMÉNEZ REVUELTA, Rodrigo (GVOX); MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX); ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que parte de las figuras impositivas que afectan al sector automovilístico no son competencia estatal, como es el caso del impuesto de circulación, y, por lo tanto, no se dispone de datos para contestar la pregunta formulada.

Madrid, 27 de octubre de 2020